

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 02 JUN 2021

REF: 11001-40-03-043-2006-01403-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la demandada LUISA FERNANDA IZQUIERDO GÓNGORA, por Secretaría **oficiase** a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia – Archivo Central para que proceda con el desarchivo del proceso en referencia. Adjúntese copia del presente legajo.

Notifíquese,


MARIA ISABELLA CORDOBA PAEZ
Jueza

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 02 JUN 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.
48


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

CL

